

**A LAS  
AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES  
(A.P.N)  
Presidente CRISTIAN LARSEN  
Vice Presidente MIGUEL FORGIONE  
Vocal MARIA VICTORIA HAURE  
Vocal WALTER RUBEN SCIBILIA  
S/D**

Nos dirigimos a Ustedes, en mi carácter de representante de la **Municipalidad de San Martín de los Andes -Intendente** - y en representación del **Concejo Deliberante – Concejales** - que suscriben la presente, en referencia a la situación de público y notorio conocimiento respecto de las trabajadoras y trabajadores de nuestro Parque Nacional Lanín, así como las consecuencias que ello implica en el trabajo interjurisdiccional y mancomunado que históricamente hemos llevado adelante las ciudades de San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé y el Parque Nacional Lanin.

Sabido es que el Parque Nacional Lanín cuenta con 123 trabajadores que cumplen funciones en diversos sectores y áreas con asiento de sus tareas y residencia en las ciudades de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Aluminé. Este número se encuentra conformado por **70 brigadistas de incendios forestales** y **53 técnicos profesionales y técnicos administrativos**. Todos con larga trayectoria, conocimiento adquirido, experiencia y especialización en tareas de conservación del patrimonio natural y cultural, obras de infraestructura, uso público (turismo), usos rurales sustentables, prevención y gestión del riesgo de incendios forestales, atención de emergencias, prensa, gestión administrativa, jurídica y de RRHH, etc.

Estos 123 agentes de conservación contratados (en su mayoría con una antigüedad entre una y hasta dos décadas) **tienen a su cargo la gestión y protección de 412.000 has.** del Parque Nacional Lanín e incluso en muchas ocasiones desarrollan tareas en territorios de otras jurisdicciones, así como el apoyo permanente a otras instituciones tanto nacionales, provinciales y municipales.

Entre estos agentes, se encuentran Laura Costa Rojo, Rodrigo Ocaranza, Florencia Pisciceli, Belén Roca, Cristian Virgala y Pablo Giacometti, quienes cuentan con sobrada experiencia y que creemos debe detallarse para su mayor conocimiento, a saber:

**Laura Costa Rojo, contratada desde 2005 (antigüedad: 19 años).** Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA), Interprete de Lengua de Señas Argentina. Técnica profesional y desde 2021 Jefa del área de Educación

Ambiental. Sus tareas como educadora ambiental incluyen redacción de textos para folletos, carteles, notas de prensa, comunicados, spots, guiones audiovisuales; diseño y ejecución de muestras interpretativas, cuadernillos para docentes y estudiantes, charlas a grupos de todos los niveles de enseñanza, participación en campañas de prevención de incendios y enfermedades zoonóticas. Es además referente de Accesibilidad para la inclusión de las personas con discapacidad, facilitadora de participación de las infancias, capacitadora y tallerista. Coordinadora de todas las actividades del Centro de Visitantes y Museo, situado frente a plaza San Martín, declarado Monumento Histórico Nacional.

**María Belén Roca, contratada desde 2022 (antigüedad: 2 años). Técnica en Administración de empresas de servicios de alojamiento, guía y asistente superior de turismo.** Gestiona las prestaciones turísticas de las propiedades privadas de la zona sur (zona de incumbencia: SM de los Andes y alrededores) y norte (Aluminé y alrededores); gestión de los servicios comunitarios y el uso público de la zona norte del PNL; forma parte del equipo de capacitación del parque para los guías de todos los niveles y modalidades, especialmente en los talleres para guías de sitio; referente de género ante el Comité de Género y diversidad de la APN.

**María Florencia Piscicelli, contratada desde 2019 (antigüedad: 4 años). Licenciada en Relaciones Públicas.** Desde 2019 coordina el área de Prensa y comunicación del PNL, que comprende: gestión de notas ante medios locales, regionales, nacionales e internacionales; administración de redes oficiales del PNL; cobertura de los eventos con participación de agentes de conservación; capacitación a agentes sobre temática comunicación; administración de la comunicación interna: mails institucionales, grupos de comunicación, boletines; miembro del COE junto a las áreas pertinentes del PNL. Seguimiento y acompañamiento a distintos medios en jurisdicción del PNL; diseño y ejecución de campañas de difusión sobre distintas temáticas; producción y conducción de programa radial semanal en Radio nacional SM de los Andes. Referente de género ante el Comité de Género y diversidad de la APN.

**Pablo Giacometti: Arquitecto (UBA). Trabaja en el PNL desde 2012.** Desde el 2021 es jefe del departamento de Obras e infraestructura del Parque. Tareas: supervisa la operatividad y tareas necesarias para el mantenimiento de caminos, puentes, pasarelas, centros de informes, muelles, vehículos; autorización de obras y construcciones en general; seguimiento del cumplimiento de normativas para prestaciones de servicios turísticos de las concesiones, comunidades mapuches, pobladores criollos y propiedades privadas.

**Rodrigo Ocaranza. Trabajador del PN Lanin desde el 2008 (antigüedad: 15 años). Técnico Universitario en administración de la UTN.** Sus primeros años en APN fueron en Casa Central. A partir del 2013 se trasladó a Lanin donde fue tesorero y desde el 2016 en el depto de RRHH y

capacitación fue coordinador del programa de voluntarios ad honorem, a cargo del área de infracciones y actualmente es jefe de mesa de entradas, salidas y notificaciones. En ese marco, es responsable administrativo de las notas que ingresan y salen de la Institución, notificación a empleados y externos al organismo, correo, supervisión de expedientes de todas las áreas, recepción de trámites digitales y consultas de la comunidad. Además, es tutor y docente del programa adultos 2000, acompañando a compañeros del parque a terminar sus estudios secundarios. Es delegado gremial ATE Secc SMA.

**Cristian Virgala, contratado desde 2011 (antigüedad: 13 años).**

Técnico Universitario Forestal (UNComahue), especialista en Sistemas de información geográfica. Formó parte del Área técnica del ICE Lanín, responsable del área de GIS de la Dirección Regional patagonia austral, y actualmente integra el equipo del Departamento de Conservación y Manejo del Parque. Sus tareas están vinculadas a elaborar cartografía para tareas de conservación de especies de flora y fauna, análisis de imágenes satelitales para evaluar severidad de incendios, cartografía para tareas de rescate y emergencias, cartografía y análisis de peligro y riesgo de incendios entre otras.

Estos agentes, no sólo cumplen su labor a diario en el Parque Nacional Lanín, ***sino que son vecinos y vecinas comprometidas con el devenir de nuestra sociedad. Siempre hemos contado con ellos para cada evento comunitario, social y de emergencia que la ciudad requirió. Nos resulta por demás incomprensible que tamaña decisión administrativa no haya puesto en análisis y fundamento los años de experiencia de cada uno de los agentes*** mencionados.

En este sentido, y convencidos del trabajo que realizan los trabajadores y trabajadoras, es ***que solicitamos como autoridades y representantes de la Ciudad una reunión que permita alumbrar esta situación y nos encamine a una solución acorde con la dimensión e historia*** que une a la Administración de Parques Nacionales con la ciudad de San Martín de los Andes. Asimismo, invitamos a las autoridades a ***recorrer juntos el Parque Nacional Lanín para que -en territorio- se pueda dimensionar su rol estratégico en la conservación del ambiente y el desarrollo turístico.***

En esta misma línea, enumeramos el trabajo que se ha realizado en el último año por parte del Parque Nacional Lanín:

- En esta última temporada estival, no hubo grandes superficies quemadas porque la totalidad de los focos por causas antrópicas o naturales (rayos) fue extinguido. Esto incluye no solo el equipo profesional del ICE, sino la incorporación de teledetección satelital a través de Sistemas de Información Geográfica y uso de drones.
- Este Parque Nacional fue el único en todo el Sistema Nacional de áreas Protegidas que elaboró y presentó una planificación estratégica de investigación científica articulada con otras instituciones, con ejes en investigación aplicada a la resolución de las principales problemáticas de gestión.
- El proceso de regularización de prestadores turísticos alcance un

porcentaje record, que tiene a grandes propietarios, emprendedores particulares y comunidades mapuche como destinatarios. • Se implementen 2 parques de nieve en una propiedad privada y otra comunitaria mapuche, con monitoreo ambiental y fiscalización; actividades que aumentaron la oferta de actividades invernales en la región. • Se hayan gestionado numerosos Eventos deportivos, actividades que están perfilando al Parque Nacional y a la región como destino turístico en estas actividades multitudinarias. • En la zona de Queñi, por acciones de restauración ecológica, control de especies exóticas y vínculos con un área protegida de Chile, podamos a corto plazo generar el ambiente propicio para que el Huemul reingrese a Neuquén. • La gestión de la comunicación institucional a través de la prensa, redes sociales y un programa radial semanal, haya posicionado a nuestra área protegida a nivel nacional. • En el volcán Lanín hayamos llegado en las últimas temporadas al máximo de visitación respecto de la actividad de montañismo, con monitoreo ambiental y prevención y rescate de accidentes de gestión institucional.

Por todo lo expuesto, y en la plena confianza ***que primará la razonabilidad, justicia y humanidad*** en la resolución de la estabilidad laboral para los 6 trabajadores y trabajadoras del Parque Nacional Lanin, nos despedimos muy atentamente.